

OTRAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Desarrollar actividades, estrategias, eventos y procesos con los investigadores, autoridades académicas, departamentos, institutos de investigación, centros y laboratorios y otras estructuras de investigación y unidades del VIPS, con el fin de impulsar y fortalecer el desarrollo científico y técnico, local, regional y nacional, de manera permanente, a través de la investigación científica.

Entregar a la Unidad de Difusión de I+D+i la información obtenida de las actividades de investigación del personal académico para su tratamiento mediante analítica de datos.

Promover y gestionar la conformación de grupos multi e interdisciplinarios de investigación y la participación de los investigadores en grupos y redes de investigación nacionales e internacionales, mediante mecanismos de reconocimiento y estímulos académicos y económicos.

OTRAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Proponer cursos y programas de formación, perfeccionamiento y actualización para los investigadores en el ámbito de la investigación, y presentarlos a la unidad de difusión.

Gestionar la presentación y supresión de líneas de investigación de los departamentos e institutos de investigación, y su actualización permanente, así como la identificación de áreas de investigación institucionales.

Presentar anualmente al Director de Investigación y Proyección Social un informe acerca de las actividades desarrolladas en el ámbito de su competencia.

Ejercer las demás atribuciones y cumplir las demás obligaciones que contemplen las leyes, el Estatuto y los reglamentos.

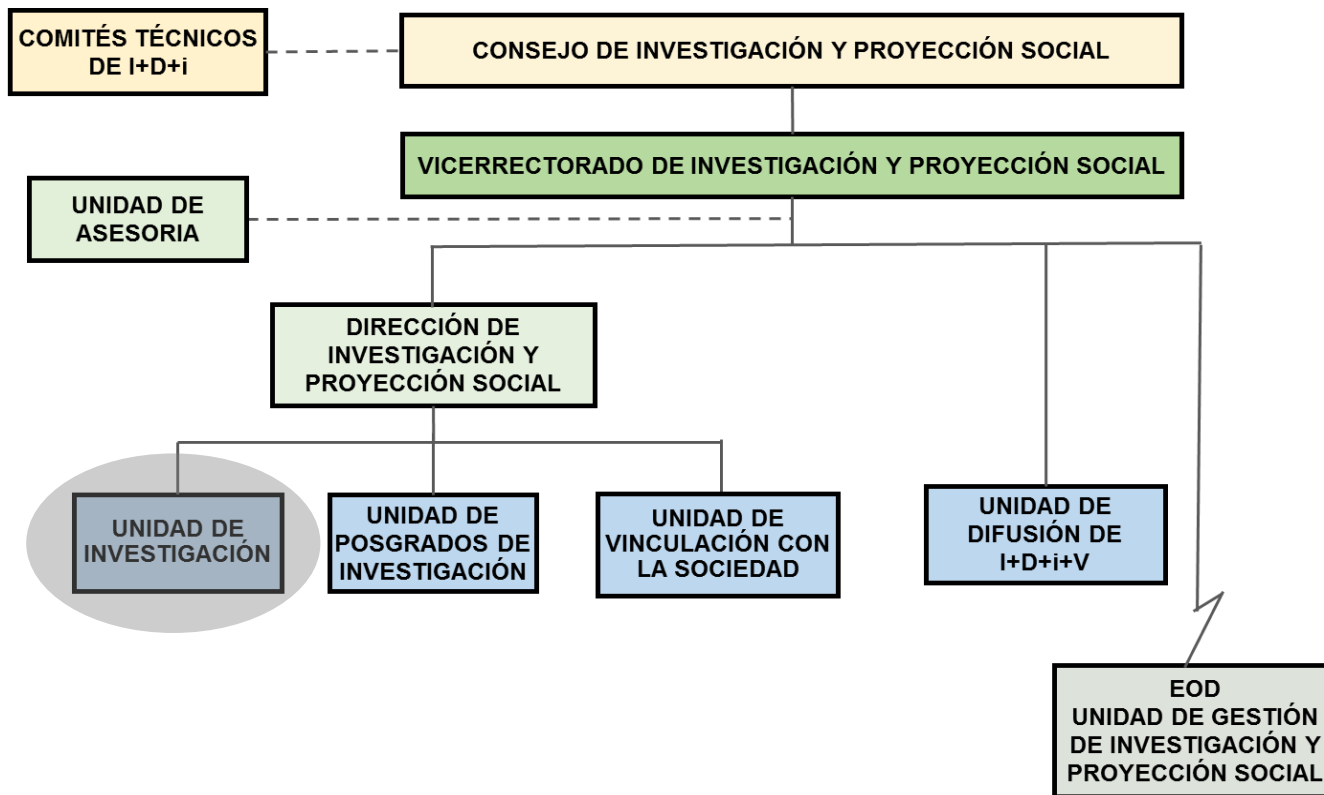


asesoria.vips@epn.edu.ec
difusion.vips@epn.edu.ec



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (UDI)

Julio 2018



ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Implementar y ejecutar las políticas, estrategias y directrices en el ámbito de la Investigación en la Institución, establecidas por el Consejo de Investigación y Proyección Social y el Vicerrector de Investigación y Proyección Social.

Proponer políticas, normativas, procedimientos, instructivos y herramientas que permitan dinamizar, estimular, mejorar, optimizar y fortalecer la investigación e incrementar la producción científica.

Desarrollar el Plan Operativo Anual, en el ámbito de la investigación, dentro de las fechas establecidas por las instancias superiores competentes y presentarlas al Director de Investigación y Proyección Social.

Gestionar y monitorear los proyectos de investigación, desde la convocatoria hasta el cierre, ampliaciones de plazos de cierre de proyectos y su evaluación expost, desarrollando instructivos, directrices y formatos, y presentando informes técnico-económicos respectivos al Director de Investigación y Proyección Social.

LUGAR EN LA ESTRUCTURA	RESPONSABLE
------------------------	-------------

La Unidad se encuentra bajo la Dirección del Investigación y Proyección Social y da apoyo a todas las unidades que integran al Vicerrectorado.

El Jefe de la Unidad, quien será un académico designado por el Vicerrector de Investigación y Proyección Social y será de libre remoción.